

1.- DATOS DE LA ACTIVIDAD FORMATIVA

La finalidad de la mediación en contextos de vivienda es la de prevenir, evitar o gestionar un endeudamiento, problema de convivencia, y/o ocupación irregular, buscando la mejor solución posible entre las partes.

En un primer paso de la formación se abordarán cuestiones legales en torno a la vivienda a tener en cuenta en un proceso de mediación, así como una contextualización de la exclusión residencial y la importancia del papel del mediador. Posteriormente ahondaremos en técnicas de mediación aplicadas; y para concluir se plantearán varios supuestos prácticos, con los que los alumnos puedan plasmar los conocimientos aprendidos.

2.- TÍTULO DEL CURSO

MEDIACIÓN EN VIVIENDA

3.- OBJETIVOS DEL CURSO

- Conocer el proceso de mediación aplicado al ámbito hipotecario y de ocupación ilegal en inmuebles, así como sus técnicas y patrones de desarrollo.
- Adquirir las competencias adecuadas para la gestión de conflictos relacionados con la vivienda.
- Conocer técnicas para la práctica profesional del mediador en estos conflictos.
- Dotar a los profesionales de conocimientos jurídicos a tener en cuenta en este ámbito de la mediación.

4.- FECHA DE INICIO Y FINALIZACIÓN DEL CURSO:

Del 13 de septiembre al 10 de noviembre (se abrirá un módulo por semana).

5.- PROGRAMA COMPLETO DEL CURSO

- **Módulo 1 Exclusión Residencial**

- o Materiales teóricos
- o Documentación complementaria
- o Cuestionario autoevaluación

- **Módulo 2 Aspectos jurídicos en mediación en vivienda**

- o Materiales teóricos
- o Documentación complementaria
- o Cuestionario autoevaluación

- **Módulo 3 Proceso de mediación, técnicas y habilidades**

- o Materiales teóricos
- o Documentación complementaria
- o Cuestionario autoevaluación

- **Módulo 4 Aspectos prácticos para la mediación en vivienda:**

Mediación hipotecaria/Mediación impago vivienda / Mediación en ocupación ilegal.

- o Materiales teóricos
- o Documentación complementaria
- o Cuestionario autoevaluación

6.- MODALIDAD

ON LINE. Acceso al Campus Virtual las 24h.

7.- DURACIÓN TOTAL DEL CURSO:

- Número de Horas Teóricas: 35h
- Número de Horas de formación virtual (clase en directo) 5h
- Total horas lectivas de curso: 40h

7.1.- CRONOGRAMA DEL CURSO:

Fecha	Horario	Tema
13/09	24h flexible	Tema 1
20/09	24h flexible	Tema 2
27/09	24h flexible	Tema 3
04/10	24h flexible	Tema 4

Nuestra metodología online está basada en la atención personalizada que ofrecemos a nuestro alumnado con un seguimiento constante de su proceso de aprendizaje. Con un horario totalmente flexible durante 24 horas los 7 días de la semana, el alumnado puede adquirir los conocimientos adaptados a sus objetivos. La continua interacción docente-alumno facilita el proceso enseñanza-aprendizaje.

Garantizamos un seguimiento individualizado de la formación realizado por profesionales expertos en las materias impartidas. Nuestros tutores dinamizarán y fomentarán el contacto entre el alumnado con objeto de que puedan compartir dudas, soluciones, experiencias y, llegado el caso, establecer relaciones profesionales y comerciales.

8.- METODOLOGÍA

El curso está dividido en cuatro módulos. Cada uno de los módulos contiene una lección, materiales complementarios de lectura y diversos enlaces de contenidos.

En cada módulo se propone una participación obligatoria en el foro correspondiente y un cuestionario de evaluación.

Durante el tiempo que dure el curso se realizarán 5 horas de formación virtual (clases en directo con el equipo docente) a través de google meet.

9.- RECURSOS DIDÁCTICOS A UTILIZAR

- Plataforma online
- Cuestionarios
- Material audiovisual

10.- SISTEMAS DE EVALUACIÓN Y CONTROLES ACADÉMICOS

En cada módulo se deberá completar un cuestionario sobre los conceptos adquiridos y será necesaria la participación en el foro.

11.- REQUISITOS DE LOS ALUMNOS: No es necesario conocimientos previos en el ámbito de la mediación.

12.- NÚMERO DE PLAZAS: mínimo 15, máximo 100.

13.- PERFIL DEL ALUMNADO: No es necesario un perfil específico.

14.- CURRICULUM VITAE DEL DOCENTE

EL equipo docente está formado por Nidia M^a Salvatierra Herrera (Trabajadora Social) y Juan Francisco Sánchez Cánovas (Educador social). Ambos nos hemos formado juntos, siendo posteriormente compañeros de trabajo, cuando la mediación en este ámbito estaba por descubrir y desarrollar. Por tanto, hay mucho de nuestras disciplinas de origen en nuestra praxis profesional. Poseemos amplia experiencia en mediación y co-mediación, así como en contextos de exclusión residencial. Somos: Nidia M^a Salvatierra Herrera y Juan Francisco Sánchez Cánovas.

NIDIA M^a SALVATIERRA HERRERA

www.linkedin.com/in/nidiasalvatierra

Diplomada en Trabajo Social por la universidad de Jaén en 2009, Máster en Mediación de la Universidad de Murcia, cursando las dos especialidades de la titulación de forma simultánea, la vía profesional y la investigadora. Cursa Master en dirección de centros de servicios sociales homologado por la Generalitat Valenciana en 2017.

Con amplia experiencia en mediación, ha trabajado en el programa Viviremos, de la empresa Alteba, como mediadora en conflictos de vivienda, convirtiéndose después en coordinadora de la Zona Sur de España. Como mediadora en conflictos de vivienda ha intervenido en casuísticas relacionadas con ocupaciones ilegales, problemas hipotecarios, toma de posesiones, conflictos vecinales y de comunidad de propietarios, entre otros. Ha realizado a su vez consultoría en otras empresas del sector en conflictos relacionados con vivienda. y ha ejercido como técnica de vivienda en la Fundación Cepaim.

Como formadora ha impartido cursos sobre la materia en colegios profesionales, en la Facultad de Trabajo Social de la Universidad de Murcia, en la Escuela de Práctica



Social, de la universidad de Murcia, en la Consejería de Administraciones Públicas de Murcia y en la Universidad de Almería.

En la actualidad desarrolla su actividad profesional en la administración local y como mediadora privada.

JUAN FRANCISCO SANCHEZ CANOVAS

<http://www.linkedin.com/in/jfsanchezcanovas>

Diplomado en Educación Social por la UMU en 2009, Máster de mediación en de la universidad de Murcia, cursando las dos especialidades de la titulación de forma simultánea, la vía profesional y la investigadora. Cursa, además, Master en Dirección de centros de Servicios Sociales, homologado por la Generalitat Valenciana en 2017. Posee una dilatada experiencia en mediación, ya que trabaja en el programa Viviremos de la empresa Alteba, siendo además coordinador territorial de la zona sureste de España, como mediador en conflictos de vivienda relacionados con ocupaciones ilegales, problemas hipotecarios, toma de posesiones, conflictos vecinales y de comunidad de propietarios, entre otros. Esta amplia trayectoria, de más de 7 años, ha sido compaginada con otros trabajos en el sector de la mediación privada.

También ha sido formador en cursos y seminarios de mediación en vivienda, tanto en la Facultad de Trabajo Social de la Universidad de Murcia y en la Escuela de Práctica Social, como en la Consejería de Administraciones Públicas de Murcia.

En la actualidad, continúa desarrollando su labor como mediador social en conflictos de vivienda y realizando mediaciones en el ámbito social de manera privada.